



GACETA MUNICIPAL

MAYO 2025



CULTIVAR LA SEMILLA DEL PROGRESO
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2024 - 2027



Gaceta Municipal

Mayo 2025

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Arcelia, Guerrero, 2024-2027 que preside el Profr. Ángel Bustos Mercado, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, artículo 150 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero vigente, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

Acuerdo de interés público general del mes de mayo de 2025.

"Instalaciones de Comités"

Fecha: 28 de mayo de 2025

Contenido:

Acta de Instalación y Primera sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2025 (COPLADEMUN).

Desahogo:

El C. Profr. Ángel Bustos Mercado, Presidente Municipal, realiza la toma de protesta a los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2025 (COPLADEMUN).

Asimismo, haciendo uso de la palabra el representante de la SEPLADER explicó ampliamente la importancia que tiene la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación, de la matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS) de las obras y acciones que se vayan a realizar con



recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) durante el periodo enero - diciembre del ejercicio presupuestal 2025. A través de las formas de organización con las que cuente el municipio, en este caso en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Guerrero.

Fecha: 28 de mayo de 2025

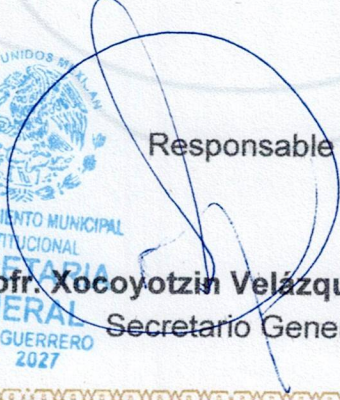
Contenido:

Acta de Instalación del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del municipio de Arcelia, Guerrero.

Desahogo:

El C. Profr. Ángel Bustos Mercado, Presidente Municipal, designa como enlace por parte del municipio de Arcelia, Guerrero, al Profr. Isrrael Vergara de Labra, quien dará seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030. Asimismo, el Profr. Ángel Bustos Mercado, realizó la toma de protesta a los integrantes del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Municipio de Arcelia.

La Gaceta Municipal Volumen 5, es una publicación del Gobierno Municipal de Arcelia, Guerrero, conforme lo dispone, el Artículo 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.


Responsable

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL
Profr. Xocoyotzin Velázquez Valencia
Secretario General
ARCELIA GUERRERO
2024 2027